



PROYECTO DE GRADO

PRESENTADO POR

DAIRO CORTES CRUZ

TUTOR

FREDY ALEXANDER GARCIA

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD

MARIQUITA TOLIMA- SEPTIEMBRE-2013

TABLA DE CONTENIDO	Pág.
1. CARACTERIZACION DEL PROYECTO	
1.1 Nombre del perfil del proyecto -----	4
1.2 Descripción del problema necesidad o oportunidad -----	4
1.3 Justificación -----	6
1.4 Objetivo general -----	6
1.5 Objetivos específicos -----	7
1.6 Horizonte del proyecto -----	7
2 ESTUDIO DEL MERCADO	
2.1 análisis del sector -----	7
2.2 análisis de la demanda -----	8
2.3 análisis de la competencia -----	8
2.4 el producto o servicio -----	8
2.4.1 innovación y desarrollo tecnológico -----	9
2.4.2 empaque y embalaje del producto -----	9
2.4.3 distribución -----	10
2.4.4 precio -----	10
2.4.5 promoción -----	10
2.4.6 gastos de mercadeo -----	10
3. ESTUDIO TECNICO	
3.1 ficha técnica del producto -----	11
3.2 localización del proyecto -----	13
3.3 maquinaria y equipo -----	13
3.4 adecuaciones e instalaciones -----	14
3.5 descripción del proceso -----	14
3.6 costos de producción -----	15
3.7 plan de producción -----	17
3.8 cronograma de actividades -----	17

4. ESTUDIO ORGANIZACIONAL Y LEGAL

4.1 tipo de empresa -----	18
4.2 organigrama de la empresa -----	18
4.3 descripción de las funciones y los perfiles de los cargos de trabajo----	19
4.4 aspectos legales -----	21
4.5 gastos de administración -----	22

5. ESTUDIO FINANCIERO

5.1 Activos -----	22
5.2 Punto de equilibrio -----	22
5.3 Presupuesto -----	22
5.4 Balance General -----	23
5.5 Estados de pérdidas y ganancias -----	24

6. ANALISIS DE IMPACTOS

6.1 impacto económico -----	25
6.2 impacto social -----	25
6.3 desarrollo tecnológico y de innovación -----	25
6.4 impacto ambiental -----	25
6.5 Conclusiones -----	26
6.6 Bibliografía -----	26

1. CARACTERIZACION DEL PROYECTO

1.1 NOMBRE DEL PERFIL DEL PROYECTO

Pan de negocios sobre la creación de un Taller para la fabricación y producción de Muebles, Accesorios en Guadua y sus afines.

1.2 DESCRIPCION DEL PROBLEMA, NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los guaduales constituyen un recurso forestal de gran importancia para el desarrollo social, económico y ambiental de nuestro País y Departamento en el cual se registra una gran producción de este recurso natural renovable, pero su aplicación e implementación en productos que le generen un valor agregado es muy baja, debido a la cultura que existe sobre el bambú el cual equivocadamente la relaciona con la miseria y la pobreza, las razones, muchas, entre ellas, esa enorme tradición de uso que ha tenido en los elementos y ambiente propios de clases sociales de bajos ingresos.

Se requiere implementar alternativas de empleo a través de procesos de transformación de la guadua, como recurso natural renovable, el cual existe en nuestro Municipio y que lo hacen uno de los más aptos para la producción de guadua, y que representa para esta región, una alternativa de generación de ingresos a través de la producción y comercialización de artesanías y muebles en guadua, que es sin duda alguna un recurso, local y abundante, que presenta características especiales para diseñar, trabajar innovar y abastecer nuevos mercados. Igualmente se hace necesario desarrollar procesos de

conservación ambiental, a través de la aplicación de correctas prácticas silviculturales en el cultivo de este recurso.

FORMULACION DEL PROBLEMA

La guadua es un producto forestal de uso tradicional en la zona cafetera y en general en la región Andina colombiana en la construcción de vivienda, puentes, elaboración de muebles y artesanías, e instrumentos musicales, entre muchos otros productos, pero su aplicación, estudios e investigaciones están orientados o enfocados a:

- La industria de la construcción, el equipamiento de vivienda, destacándose principalmente en la elaboración de modulares para viviendas, elaboración de muebles y artesanías
- Fabricación de pulpa, papel, tableros, persianas, individuales, varas de pescar.
- Uso de la Guadua en la fabricación de pisos y la desarrollada competencia internacional.
- Estudiar la posibilidad de desarrollar láminas para recubrir muebles.
- Desarrollar pánenes y aglomerados.
- Analizar los brotes de Bambú como alimento palatable, comestible, digestiva y medicinal.
- Determinar las propiedades del ácido piroleñoso, como condimento para uso humano o animal.
- Experimentar la fabricación de láminas para elaborar recipientes o platos para comida.
- Sustituto del icopor.
- Explorar el uso de productos no transformados como son: ramas, follaje, riendas, Guaduas secas, partidas, mal formadas.

- Examinar el uso de otros bambúes en el diseño de estructuras plegables para definir diferentes espacios como carpas, invernaderos, salones, paredes, techos.
- Estudio de factibilidad para diseñar celosías a partir de Guadua.
- Considerar las posibilidades farmacéuticas.

1.3 JUSTIFICACION

La producción de la guadua está creciendo en la región debido a sus características ambientales y el uso en la industria y construcción, lo cual ha motivado a los campesinos a cultivar mas, aplicando tecnologías nuevas que a la vez beneficiaran la recuperación de fuentes y cuencas hidrográficas en beneficio del medio ambiente y a su vez mejorara la calidad de vida.

La posición geográfica de nuestra región de Armero Guayabal se encuentra estratégicamente ubicada el municipio es atravesado por la carretera nacional, una de las principales vías del país que conecta al país de norte a sur y esta a pocas horas de la capital del país y a una hora de la capital del Tolima, cuenta con una infraestructura vial en perfectas condiciones actualmente el municipio es un producto turístico, punto de encuentro de la ruta celestino mutis del norte del Departamento del Tolima.

Por lo anterior este proyecto generara beneficios económicos y sociales a nuestras familias y a las de nuestro entorno mejorando la calidad de vida del municipio acrecentando una identidad cultural alrededor de este recurso natural renovable.

1.4 OBJETIVO GENERAL

Crear una empresa dedicada a fabricar artesanías y muebles en guadua, para mejorar las condiciones socio-económicas en el Municipio de Armero Guayabal diseñando productos artesanales innovadores, aplicando conceptos de tecnologías ambientales limpias

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Realizar el estudio sobre la factibilidad de mercados reales y potenciales a nivel regional y nacional
- Presentar el estudio técnico que nos genere eficiencia y eficacia en nuestro sistema productivo.
- Elaborar un estudio administrativo y legal que permita una adecuada planificación y organización de las actividades a ejecutar.
- Desarrollar un estudio financiero para determinar la viabilidad del proyecto.
- Identificar los impactos ambientales, sociales, económicos y culturales que proporcionen beneficio a la comunidad.

1.6 HORIZONTE DEL PROYECTO

El proyecto esta implementado para su desarrollo en un término de un año.

2 MERCADO

2.1 ANALISIS DEL SECTOR

El desarrollo tecnológico de la región está dirigido al sector agrícola teniendo como productos más importantes el maíz, algodón y maní, teniendo una tendencia a la industrialización a mediano plazo, la guadua esta iniciando su posicionamiento en producción y procesos de transformación y es un sector de gran oferta de materia prima.

2.2 ANALISIS DE LA DEMANDA

- ❖ Nuestros productos están dirigidos a clientes con un perfil ecológico amantes de la artesanía y los productos naturales .
- ❖ Nuestro mercado objetivo son los eventos y ferias artesanales nacionales e internacionales allí se encuentran clientes con poder de adquisición como son los clientes mayoristas.
- ❖ Nuestro mercado potencial serán los hoteles de la región los cuales al quererse identificar regionalmente miraran nuestros productos con agrado para amoblar estos lugares e igualmente los ganaderos que aprecian muchos los productos elaborados en guadua.
- ❖ Almacenes de cadena, supermercado, tienda artesanales y a fines.

2.3 ANALISIS DE LA COMPETENCIA

- A nivel municipal la competencia es casi nula, en el mercado departamental el municipio del Líbano, cuenta con un avance importante en la elaboración de productos en guadua, a nivel nacional sin lugar a duda los artesanos del eje cafetero llevan la vanguardia con un reconocimiento de varios años, manejan precios con un margen un poco elevados con respecto a otras regiones.
- Los productos sustitutos serán productos elaborados en metal y madera, pero esto afectaría positivamente a nuestros productos los cuales son innovadores con diseños nuevos de excelentes acabados y calidad.

2.4 DESCRIPCION DE LOS PRODUCTOS

- LAMPARAS GIRATORIAS: elaboradas en guadua, luz ahorradora indicadas para oficina, mesas de noche, escritorios en general. Producto biodegradable.

- LAMPARAS DE PISO: recargables y ahorradoras. Luz ideal para llevar de paseo, campin, también en solares y terrazas. Productos reciclables (sistema eléctrico). Biodegradable estructura.
- CAMAS DOBLES: estructura en guadua, color al natural, caoba. Diseños modernos ideales para espacios naturales como hoteles y cabañas. Pero también en clientes que gustan de productos ecológicos. Producto biodegradable.
- COFRES: elaborados en guadua en colores variados, apliques precolombinos y contemporáneos. Tienen mil usos en le hogar y en general. Muy útiles desde joyeros hasta en decoración. Producto biodegradable.
- PERCHEROS: elaborados en guadua, en diversos colores y al natural. Perfectos para espacios reducidos por su versatilidad. Se fusiona con los ambientes en perfecto equilibrio por su naturalidad y belleza. Producto biodegradable.

2.4.1 INNOVACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO

Es la guadua un recurso renovable muy versátil esto lo hace ideal en el manejo ambiental sostenido, además siendo un elemento biodegradable no contaminamos nuestro ambiente.

En el proceso de elaboración de los productos se aplican los nuevos conceptos de tecnologías ambientales limpias procesos además llevados a cabo por mano de obra calificada y certificada por el SENA.

2.4.2 EMPAQUE Y EMBALAJE

El empaque del producto se hará en caja de cartón corrugado ideal por sus características artesanales, el embalaje se hará en guacales en guadua o madera.

2.4.3 DISTRIBUCION

- ✓ se utilizaran intermediarios que llevaran los productos a las tiendas y minoristas, se distribuirán directamente en nuestro punto de venta.
- ✓ Nuestras estrategias de ventas estarán dirigidas a la prestación de servicios de instalación, diseños sobre medidas.
- ✓ Portafolios de servicio y catálogos productos
- ✓ Puerta a puerta, mercados artesanales, tiendas afines, almacenes en cadena, supermercados, etc.

2.4.4 PRECIO

LAMPARA GIRATORIA	\$ 39.900
LAMPARA DE PISO RECARGABLE	\$ 51.000
CAMA DOBLE <i>SIN COLCHON</i>	\$ 617.750
COFRE	\$ 16.634
PERCHERO	\$ 74.400

2.4.5 PROMOCION

La marca del producto y el empaque serán un medio de publicidad y promoción del mismo .una página web ,un catalogo, Tarjetería, Prensa, radio, vendedores y una difusión en las paginas sociales (facebook, ,twitter)

2.4.6 GASTOS DEL MERCADEO

MERCADEO	
CONCEPTO	VALOR
Estudio de mercado	6.000.000
Papelería, tarjetería.	900.000
Publicidad	3.500.000
SUBTOTAL	10.400.000

3 ESTUDIO TECNICO

3.1 FICHA TECNICA

○ **LAMPARA GIRATORIA:**

Elaborada en guadua
Colores naturales y caoba
35 cm alto
10 cm diámetro
25 cm ancho
Producto biodegradable
Empaque en cartón



REF 0025

PRECIO \$ 39.000

○ **LAMPARA DE PISO CALADA**

Elaborada en guadua
Color natural, caoba y envejecido
70 cm alto
14 cm diámetro
Producto biodegradable
Empaque cartón



REF 0026

PRECIO \$51.000

- **CAMA DOBLE**

Línea clásica

Elaborada en guadua

Colores natural, caoba y cedro

CAMA 140 cm x 190cmx100cm

REF 0015

PRECIO \$ 617.750



- **COFRE ROMANO**

Elaborado en guadua

Color natural

20 cm largo

10 cm diámetro

Producto biodegradable

Empaque en cartón



REF 0012

PRECIO \$16.634

- **PERCHERO MILAN**

Elaborado en guadua

150 cm alto

8 cm diámetro

Colores natural, envejecido y caoba

Producto biodegradable

REF 0032

PRECIO \$ 74.400



3.2 LOCALIZACION DEL PROYECTO

El proyecto se desarrollara en el corregimiento de San Pedro del Municipio de Armero Guayabal, Departamento Tolima, País Colombia, Continente Sur Americano.

3.3 MAQUINARIA Y EQUIPO

PRODUCTO	CANTIDAD
Sierra sin fin	1
Planeadora	1
Cepillo eléctrico	1
Taladro de árbol	1
Acolilladora Dewalt 12"	1
Torno para descortezar	1
Lijadora de banda	1
Compresor de 120 Lb	1
Esmeril	1
Lijadora de disco	1

➤ MAQUINARIA MANUAL

PRODUCTO	CANTIDAD
Taladro Dewalt ½	3
Caladora Dewalt	3
Juego copa sierra, acero para metal 13 piezas	2
Juego brocas para metal	3
Soplete a gas	2
Pirograbados	2

Pistolas para pintar	2
Cautín para soldar	2
Martillos caucho	2
Martillos carpintería	2
Equipo seguridad industrial	3
SERRUCHO	10
Segueta	2
Carpincol	2
Pegante bóxer	5 galones
Lija de tela n 80	100 metros

3.4 ADECUACIONES E INSTALACIONES

CONCEPTO	VALOR
Adecuación redes eléctricas	200.000
Adecuación Unidades sanitarios	200.000
Aseo general	100.000
TOTAL	500.000

3.5 DIAGRAMA DE FLUJO

- ❖ Selección y corte de la guadua.
- ❖ Curado en el lugar de corte (15 a 30 días).
- ❖ Transporte de guadua y secado a la sombra.
- ❖ Inmunizado.
- ❖ Secado de inmunización (8 días).
- ❖ Diseñar y producir artículos y elementos en guadua.
- ❖ Ensamblar productos.
- ❖ Acabados del producto.
- ❖ Empaque del producto.
- ❖ Embalaje de los productos.
- ❖ Transporte.
- ❖ Entrega del producto al cliente.
- ❖ El ciclo productivo del proyecto es trimestral.

3.6 COSTOS DE PRODUCCION

REF	PRODUCTO	MATERIA PRIMA	SERVICIOS PUBLICOS	MATERIALES E INSUMOS	MANO DE OBRA	DEPRECIACION	EMPALME	TOTAL COSTOS DE PRODUCCION	UTILIDAD	IVA	VALOR X UNIDAD	TOTAL PRODUCTOS	TOTAL VALOR
25	LAMPARA GIRATORIA	2.500	500	5.000	10.000	100	3.600	21.700	8.700	3.500	33.900	240	8.136.000
26	LAMPARA DE PISO	5.000	1.000	10.000	10.000	150	5.200	31.350	12.550	7.100	51.000	240	12.240.000
15	CAMA DOBLE	180.000	10.000	130.000	60.000	350		380.350	152.200	85.200	617.750	30	18.532.500
12	COFRE	1.500	300	1.500	5.000	100	1.660	10.060	4.980	1.594	16.634	360	5.988.240
32	PERCHERO	22.500	1.500	4.000	10.000	150	7.600	45.750	18.350	10.300	74.400	240	17.856.000
TOTAL: 62.752.740													

COSTOS TOTALES DE PRODUCCION

CANTIDAD	PRODUCTO	MATERIA PRIMA	SERVICIOS PUBLICOS	MATERIALES E INSUMOS	MANO DE OBRA	DEPRECIACION	EMPAQUE	UTILIDAD 50%	IVA 16%
240	LAMPARA GIRATORIA	600.000	120.000	1.200.000	2.400.000	24.000	864.000	2.088.000	840.000
240	LAMPARA DE PISO	1.200.000	240.000	2.400.000	2.400.000	36.000	1.248.000	3.012.000	1.704.000
30	CAMA DOBLE	5.400.000	300.000	3.900.000	1.800.000	10.500	-----	4.566.000	2.556.000
360	COFRE	540.000	108.000	540.000	1.800.000	36.000	597.600	1.792.800	573.840
240	PERCHERO	5.400.000	360.000	960.000	2.400.000	36.000	1.824.000	4.404.000	2.472.000
1.110		13.140.000	1.128.000	9.000.000	10.800.000	142.500	4.533.600	15862800	8.145.840

3.7 PLAN DE PRODUCCION

PRODUCTO	PERIODO	CANTIDADES
Lámparas giratorias	3 meses	240 unidades
Lámparas de piso	3 meses	240 unidades
Camas	3 meses	30 unidades
Cofres	3 meses	360 unidades
Percheros	3 meses	240 unidades

➤ PROGRAMA DE PRODUCCION

MESES	LAMPARA GIRATORIA	LAMPARA DE PISO	CAMAS	COFRES	PERCHEROS
1 MES	0	0	0	0	0
2 MES	12	12	1	30	12
3 MES	18	18	2	40	18
4 MES	30	30	5	50	30
5 MES	50	50	7	70	50
6 MES	80	80	10	120	80

3.8 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

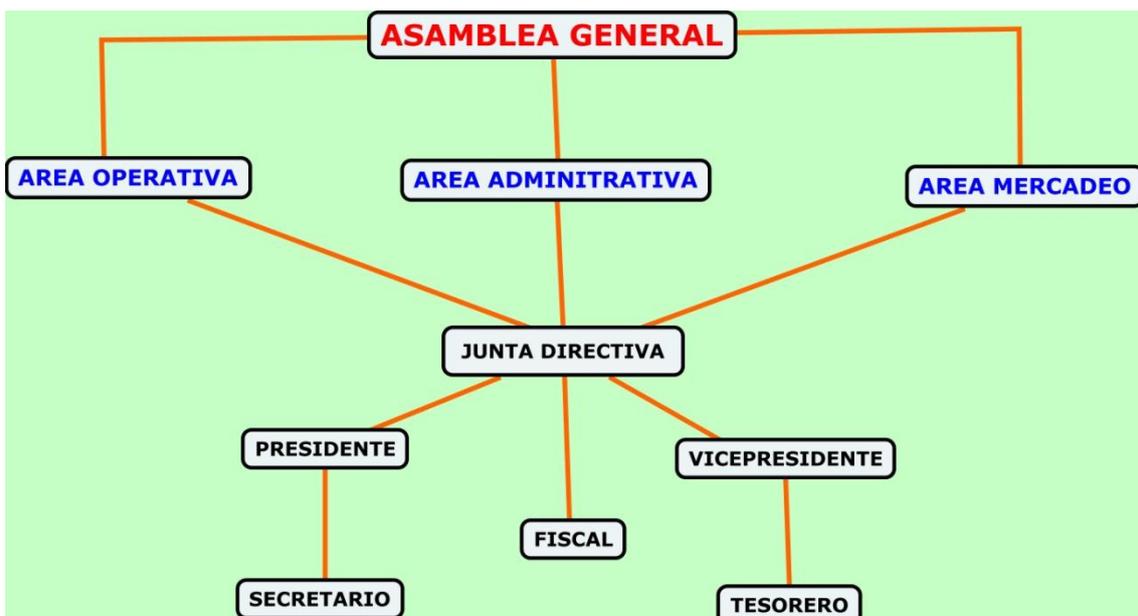
ACTIVIDAD/FECHA	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6
Estudio de mercadeo						
Adecuaciones						
Materia prima						
Maquinaria y equipo						
Materiales e Insumos						
Producción						
Eventos de promoción						

4. ESTUDIO ORGANIZACIONAL Y LEGAL

4.1 TIPO DE EMPRESA

- Se conformara una sociedad sin ánimo de lucro, ya que nuestra prioridad es desarrollar una economía de participación solidaria, involucrando y beneficiando a los diferentes eslabones de la cadena productiva de la Guadua, principalmente al campesino productor de Guadua.
- La empresa en su momento de conformación cumplirá a cabalidad con cada uno de los compromisos tributarios que genere la actividad económica para con el Estado.

4.2 ORGANIGRAMA



4.3 DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES Y LOS PERFILES DE LOS CARGOS DE TRABAJO

PRESIDENTE

El presidente La junta directiva es el representante legal de la Asociación por lo tanto puede celebrar contratos y otorgar poderes, previa autorización de la junta directiva y son sus funciones:

- a. Convocar a la Junta Directiva a sesiones ordinarias y extraordinarias, lo mismo que la Asamblea General para renovar
- b. Junta Directiva u otro evento.
- c. Presidir las sesiones de la Asamblea General y de Junta Directiva, elaborar el orden del día de las reuniones y dirigir los debates.
- d. Firmar conjuntamente con el Secretario las actas de las sesiones y la correspondencia y velar por su exactitud y corrección.
- e. Velar porque se cumplan los Estatutos y demás reglamentos de la Asociación.
- f. Firmar conjuntamente con el Tesorero y el Fiscal, toda cuenta que implique erogación de fondos y su respectivo cheque.
- g. Efectuar todo gasto inferior a un (1) salario mínimo mensual legal vigente. sin autorización de la Junta Directiva, de esta suma en adelante seguiré el conducto regular.
- h. Juramentar los socios que ingresen a la Asociación.
- i. Preparar los informes y demás cuentas que deba rendir a la junta Directiva de igualmente a la Asamblea General.
- j. Proponer a la junta directiva los acuerdos y reglamentos que crea conveniente para la organización de la Asociación.
- k. Avisar a la Junta Directiva cuando tenga que ausentarse del cargo, temporal o definitivamente.
- l. Deberé depositar a los asociados Tesorero y el Fiscal a nombre de la Asociación los dineros en las entidades bancarias o corporaciones

financieras, y para su manejo deben registrar previamente sus nombres, documentos de identificación Y firmas respectivas.

m. las demás que le asigne la Asamblea General.

ARTICULO 32. VICEPRESIDENTE

El vicepresidente asumirá la Presidencia de la Junta Directiva o de la Asamblea General por faltas temporales o definitivas del Presidente y trabajará conjuntamente con el Presidente en el cumplimiento de sus funciones.

ARTICULO 33. DEL SECRETARIO.

Son funciones y obligaciones del secretario:

1. Llevar el libro de afiliaciones por orden alfabético, con los datos que a juicio de la Junta Directiva sean necesarios.
2. Llevar el libro o legajador de actas tanto de la Junta Directiva como de la Asamblea General. En ninguno caso será lícito, enmendar, sustituir o adicionar hojas.
3. Hacer registrar y foliar y rubricar de la autoridad competente cada uno de los libros de la Asociación.
4. Citar por orden del Presidente, el Fiscal o el 20% de los afiliados, de acuerdo con estos estatutos a sesiones extraordinarias y ordinarias de la Asamblea General.
5. Contestar la correspondencia, previa consulta con el Presidente.
6. Firmar las actas que hayan sido aprobadas.
7. Informar al presidente y a los demás miembros de la Junta Directiva, de toda irregularidad en la administración de la Asociación.
8. Ser órgano de comunicación ante terceros con la Asociación e informar desde luego de toda participación que se haga.
9. Llevar el archivo y mantenerlo debidamente ordenado.
10. Disponer y organizar el trabajo de la Asociación y Junta Directiva.

ARTICULO 34. DEL TESORERO.

Son funciones y obligaciones del Tesorero:

1. Prestar a favor de la Asociación, la póliza de manejo que garantice el manejo de los fondos de la Asociación, se enviarán a la oficina que corresponda en atención a la ley 43 de 1984 y demás disposiciones concordantes.
2. Recaudar las cuotas de admisión, cuotas ordinarias y extraordinarias, multas y demás obligaciones que se adquieren para la Asociación.
3. Llevar los libros de contabilidad así: Bancos, caja, ingresos, egresos, diarios, columnario, mayor y balances, inventarios y demás reglamentarios que garanticen el correcto funcionamiento de las finanzas de la organización.
4. Consignar diariamente en los bancos de la ciudad donde la Asociación tenga registradas sus cuentas, los dineros recaudados por cualquier concepto, dejando en su poder únicamente el equivalente al fondo fijo de caja menor autorizada por la junta directiva.
5. Rendir en las sesiones de Junta Directiva el informe sobre el estado de fondos, los gastos y el estado de caja.
6. Llevar los libros de manejo. De igual manera las cuentas que constituyan los fondos de la Asociación. Todos estos libros, estarán permanentemente a disposición de la Junta Directiva, de los socios y de las autoridades que tengan injerencia sobre el funcionamiento.
7. Abstenerse, en guarda de los intereses de la Asociación, de cambiar títulos valores (cheques, letras de cambio, pagares, etc.) o efectuar operaciones que no hayan sido expresamente autorizadas por la Junta Directiva.

4.4 ASPECTOS LEGALES

- CORTOLIMA- norma de aprovechamiento forestal de la guadua.
- Normas de seguridad industrial con el Ministerio de Protección Social.

4.5 GASTOS DE ADMINISTRACION

- Legalización de la asociación \$ 972.000
- Servicios públicos \$ 1.128.000
- Arriendo local \$ 3.000.000
- Adecuación taller \$ 500.000

Total: \$ 5.600.000

5. ESTUDIO FINANCIERO

5.1.1 Activos Fijos: \$ 27.000.000

5.1.2 Gastos Pre operativos: \$ 16.000.000

5.1.3 Capital de trabajo: \$ 37.473.600

5.2 Punto de equilibrio

$$P.E = C.F / (1 - C.V/V.R)$$

Punto de equilibrio = Costos fijos / [1 - (Costos variables / Ventas reales)]

$$P.E = 16.000.000 / (1 - 37.473.600 / 62.752.740)$$

$$P.E = 16.000.000 / (1 - 0,59)$$

$$P.E = 16.000.000 / 0,41$$

P.E = 27.118.644

5.3 Presupuesto

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Valor Unitario	Cantidad	Valor Total
1	Estudio de mercadeo	Global	Global	Global	6.000.000
2	Papelería	Global	Global	Global	900.000
3	Publicidad	Global	Global	Global	3.500.000
4	Mano de obra	Global	Global	Global	10.800.000
5	Materiales e insumos	Global	Global	Global	9.000.000
6	Maquinaria	Global	Global	Global	27.000.000

7	Materia prima	Global	Global	Global	13.140.000
8	Empaque	Global	Global	Global	4.533.600
9	Legalización	Global	Global	Global	972.000
10	Servicios públicos	Global	Global	Global	1.128.000
11	Arriendo	Global	Global	Global	3.000.000
12	Adecuación taller	Global	Global	Global	500.000
				TOTAL	80.473.600

5.4 Estados financieros

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013				
Activos corrientes				
Efectivo	62.752.740			
Activos corrientes		62.752.740		
Activos fijos				
Maquinaria y equipo	27.000.000			
Depreciación maquinaria	142.500			
Activos fijos		26.857.500		
Total Activos			89.610.240	
Pasivos corrientes				
Deudas por pagar		53.473.600		
Total pasivo			53.473.600	
Patrimonio				
Capital social			36.136.640	
Total Patrimonio				36.136.640

ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS A DICIEMBRE 31 DE 2013		
Ventas Totales	62.752.740	
(-) costo de ventas	16.000.000	
Utilidad Bruta		46.752.740
(-) Gastos de operación		37.473.600
Gastos mano de obra	10.800.000	
Empaque corporativo	4.533.600	
Gastos de materiales e insumos	9.000.000	
Gastos de materia prima	13.140.000	
Utilidad Operacional		9.279.140
Utilidad		9.279.140

5.2 INVERSION INICIAL

- Aporte socios \$ 2,000.000
- Fuente de financiación \$ 78,473.600

6 ANALISIS DE IMPACTOS

6.1 IMPACTO ECONOMICO

- ❖ Mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y su núcleo familiar generación de empleo mejoramiento y aumento del comercio
- ❖ Consolidación y posicionamiento de nuestros productos
- ❖

6.2 IMPACTO SOCIAL

En promedio somos 500 beneficiarios directos del proyecto, mejoramiento de la calidad de vida, oportunidad de empleo.

6.3 DESAROLLO TECNOLOGICO INNOVACION

Estamos a la vanguardia de las tecnologías existente .Aplicación de equipos de alta tecnología dirigidos a mejorar la producción.

6.4 IMPACTO AMBIENTAL

- ✓ Mejoramiento de suelos
- ✓ Recuperación de las cuencas hidrográficas
- ✓ Mejoramiento del ecosistema
- ✓ Mejoramiento de la calidad de aire ya que la guadua captura el dióxido de carbono y libera oxígeno

CONCLUSIONES

- Con el proyecto se recuperan tradiciones encéntrales en el uso de la guadua
- Permitirá la inclusión y participación de los diferentes actores de la cadena productiva de la guadua.
- Se ampliaran las posibilidades de generar mano de obra a las comunidades más vulnerables de la región.
- Se motivara al productor campesino a través de la compra y venta a proteger este recurso natural renovable
- El proyecto generara un impacto socio económico a la comunidad con la generación de mano de obra.

BIBLIOGRAFIA

- La Guadua y su aprovechamiento. Corporación Autónoma Regional del Quindío (C.R.Q.)
- Estudios técnicos de aprovechamiento de guaduales. Corporación Autónoma Regional del Quindío (C.R.Q.) 1.989.
- La Guadua. Corporación Autónoma Regional de Caldas (CORPOCALDAS)